



Junta de Gobierno Local

APROBADAS LAS LISTAS DEFINITIVAS PARA LA PROVISIÓN DE LAS 371 PLAZAS INCLUIDAS EN EL PROCESO EXTRAORDINARIO DE CONSOLIDACIÓN Y ESTABILIZACIÓN

La Banda Municipal de Música oferta dos plazas de educando, una para trompeta-fliscorno y otra de oboe

03/11/2023.- La Junta de Gobierno Local ha aprobado esta mañana las listas definitivas de admitidos y excluidos para la provisión de las 371 plazas (362 funcionarios y 9 laborales) incluidas en el proceso extraordinario de consolidación y estabilización (conforme a Ley 20/2021 de 28 de diciembre) incorporadas a las Ofertas de Empleo Público correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022.

En concreto son 28 plazas de consolidación (funcionarios) y 343 de estabilización (334 funcionarios y 9 laborales) y se distribuyen de la siguiente forma respecto a denominación:

- Técnico de Administración General: 2
- Auxiliar de Administración General: 146
- Subalterno de Administración General: 21
- Técnico Superior Psicólogo: 5
- Técnico Medio Diplomado en Enfermería: 1
- Técnico Medio Diplomado en Trabajo Social: 53
- Técnico Medio Ingeniero Técnico Agrícola: 2
- Técnico Medio Ingeniero Técnico Industrial: 2
- Profesor Superior Banda de Música, Clarinete: 2
- Profesor Superior Banda de Música, Trompeta: 1
- Técnico Medio Educador: 18
- Técnico Auxiliar Auxiliar General: 1
- Oficial de Oficio Albañil: 4
- Oficial de Oficio Auxiliar de Hogar: 8
- Oficial de Oficio Auxiliar de Laboratorio: 1
- Oficial de Oficio Conserje de Grupo Escolar: 35
- Oficial de Oficio Fontanero: 2
- Ayudante de Oficio Cocinero: 1
- Operario: 57
- Técnico Medio Deportes: 2
- Técnico Auxiliar Delineante: 1
- Técnico Auxiliar Deportes: 1
- Monitor: 1



- Operario Conserje: 3
- Operario Limpieza: 1

Las listas definitivas de las 25 convocatorias para la provisión de las 371 plazas contemplan un total de 2.104 admitidos y 105 excluidos. También se ha aprobado la designación nominativa de los tribunales calificadoros de cada una de las convocatorias.

Tras este paso, se procederá a publicar en el BOP el anuncio indicando que las listas definitivas de admitidos y excluidos así como los tribunales se encuentran publicados en la página web del Ayuntamiento, incluyéndose la fecha del primer ejercicio de estas convocatorias (en concurso-oposición) o sesión del concurso (en concurso), fechas que también se publicarán en la web del Ayuntamiento: <https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/ofertas-de-empleo-publico/ayuntamiento-de-malaga/>

En las convocatorias del proceso extraordinario de consolidación y estabilización (2020, 2021 y 2022), los sistemas de selección serán: el de concurso-oposición, para aquellas plazas que cumplan con los requisitos exigidos en el art. 2.1 de la citada Ley 20/2021; y el de concurso de méritos para aquellas plazas que cumplan los requisitos exigidos en las Disposiciones Adicionales 6ª y 8ª de la Ley 20/2021.

DOS PLAZAS DE EDUCANDOS EN LA BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA

La Junta de Gobierno Local ha aprobado las bases de la convocatoria para cubrir 2 plazas de becarios (educandos) de la Banda Municipal de Música. Concretamente se ofrecen una de trompeta-fliscorno y otra de oboe. Las personas que consigan esta beca recibirán 540 euros mensuales durante el tiempo de permanencia en la Banda Municipal de Música. Las becas tienen una duración máxima de 3 años.

Podrán acceder a esta convocatoria las personas de 16 a 26 años que tengan aprobado el quinto curso del grado profesional de las enseñanzas del instrumento por el que se presente. El plazo de admisión de solicitudes será de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga. Esta convocatoria se publicará íntegramente en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS): <http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/GE/es/index>. Así mismo, se publicará la convocatoria tanto en el tablón de edictos y sede electrónica como en la página web del Ayuntamiento de Málaga: www.malaga.eu

Las solicitudes se presentarán vía telemática a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Málaga, pudiéndose presentar, igualmente, a través de cualquiera de los medios contemplados en el art. 16.4 de la Ley 39/2015 de procedimiento administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el siguiente enlace: <https://sede.malaga.eu/es/tramitacion/detalle-del-tramite/index.html?id=6637>



El Ayuntamiento, a través del Área de Cultura y Patrimonio Histórico, donde se encuadrada la Banda Municipal de Música, convoca estas plazas con el fin de fomentar el arte musical como una de las bases de la cultura en Málaga. La banda fue fundada en el año 1859 y es una de las instituciones de mayor prestigio musical en la capital. Desde su nacimiento ha realizado una ingente labor de acercamiento y difusión de la música a los ciudadanos y ha contribuido igualmente a su enseñanza. La mayoría de los becados/educandos que han pasado por esta formación municipal en los últimos años han continuado sus carreras profesionales en distintas orquestas y bandas del país.

ESTRUCTURA DIRECTIVA

La Junta de Gobierno Local ha aprobado esta mañana las bases para cubrir dos plazas vacantes de la estructura directiva. Por un lado, la Coordinación General de Urbanismo y Vivienda, y de otro, la Dirección General de Deporte.

Por lo que se refiere a la convocatoria pública para cubrir la Coordinación General de Urbanismo y Vivienda del Ayuntamiento de Málaga por el sistema de libre designación, este puesto deberá cubrirse atendiendo a criterios de competencia profesional y experiencia, no siendo un requisito indispensable que los candidatos reúnan la condición de funcionario de carrera del Estado, de las Comunidades Autónomas, de las Entidades Locales o con habilitación de carácter nacional que pertenezcan a cuerpos o escalas clasificados en el subgrupo A1, aunque sí deberán contar con la titulación superior. Podrán participar en la convocatoria las personas que estén en posesión de la titulación de arquitecto o del título que habilite para el ejercicio de esta profesión regulada, según establecen las directrices comunitarias, expedido por el Estado Español o debidamente convalidado u homologado (a acreditar por el aspirante). La retribución anual íntegra prevista es de 98.000 euros.

Igualmente, se ha aprobado la convocatoria pública para cubrir la Dirección General de Deporte del Ayuntamiento de Málaga por el sistema de libre designación que deberá cubrirse atendiendo a criterios de competencia profesional y experiencia, no siendo un requisito indispensable que los candidatos reúnan la condición de funcionario de carrera del Estado, de las Comunidades Autónomas, de las Entidades Locales o con habilitación de carácter nacional que pertenezcan a cuerpos o escalas clasificados en el subgrupo A1, aunque sí deberán contar con la titulación superior. Podrán participar en la presente convocatoria las personas que estén en posesión de la Titulación de licenciatura o grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. La retribución anual íntegra prevista es de 70.000 euros.

En ambos casos habrá una comisión de carácter técnico que evaluará las candidaturas, como en otras convocatorias similares.

Igualmente la Junta de Gobierno Local ha aceptado hoy la renuncia de Luis Medina-Montoya Hellgren como director general de Medio Ambiente y



Sostenibilidad del Ayuntamiento de Málaga, cargo que ocupaba desde 2011. Dicha renuncia será efectiva desde 10 de noviembre (incluido).

OTROS ASUNTOS

Por último, la Junta de Gobierno Local ha validado dos expedientes para dispensar de los objetivos de calidad acústica, con carácter excepcional, la celebración de sendos eventos en la vía pública para los próximos días. El primero de ellos será el Día del Veterano de las Fuerzas Armadas españolas, que este año organiza la Guardia Civil y que tendrá lugar el 9 de noviembre con una parada militar y desfile en la plaza de la Constitución y en la calle Marqués de Larios. Igualmente, se ha aprobado la dispensa para la *Fun Zone* de la Copa Davis que será habilitada delante del Palacio de Deportes José María Martín Carpena del 21 al 26 de noviembre con motivo de la fase final de esta competición que se disputará en la ciudad.